

ANEXO II

ARTÍCULO 119 INCISO 3

DEL REGLAMENTO INTERNO

***PROYECTOS DE RESOLUCIÓN,
DECLARACIÓN Y COMUNICACIÓN
CON TRÁMITE REGLAMENTARIO***

26 de Abril de 2019

-----o0o-----

Expediente número 953/2019**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, educativo y comunitario las actividades “Aviva Argentina – Transformados para Transformar – 2019”, a desarrollarse del 7 al 10 de febrero del año 2019 en la ciudad de Cipolletti y que cuenta con la organización del Centro Cristiano Misionero – Asociación Evangélica Misionera Asamblea de Dios – de dicha ciudad.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 953/2018. Proyecto de declaración. Autora: Morales, Silvia Beatriz. Extracto: De interés social, educativo y comunitario las actividades “Aviva Argentina – Transformados para Transformar – 2019”, a desarrollarse del 7 al 10 de febrero de 2019 en la ciudad de Cipolletti.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés social, educativo y comunitario las actividades “Aviva Argentina – Transformados para Transformar – 2019”, **desarrolladas** del 7 al 10 de febrero del año 2019 en la ciudad de Cipolletti y que cuenta con la organización del Centro Cristiano Misionero – Asociación Evangélica Misionera Asamblea de Dios – de dicha ciudad.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Inchassendague, Martín.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones, Viedma, 11 de marzo de 2019.

Expediente número 953/2018. Proyecto de declaración. Autora: Morales, Silvia Beatriz. Extracto: De interés social, educativo y comunitario las actividades “Aviva Argentina – Transformados para Transformar – 2019”, a desarrollarse del 7 al 10 de febrero de 2019 en la ciudad de Cipolletti.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante en fojas 5.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 953/2018. Proyecto de declaración. Autora: Morales, Silvia Beatriz. Extracto: De interés social, educativo y comunitario las actividades “Aviva Argentina – Transformados para Transformar – 2019”, a desarrollarse del 7 al 10 de febrero de 2019 en la ciudad de Cipolletti.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fojas 5.

SALA DE COMISIONES: Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Tozzi, Vidal, Williamns.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 990/2018

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social y educativo el Taller de Comunicación “Construyendo Puentes”, realizado por alumnos y docentes de la Escuela Especial nº 20 de la localidad de Lamarque de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 990/2018. Proyecto de declaración. Autor: Tozzi Leandro Miguel. Extracto: De interés social y educativo el Taller de Comunicación “Construyendo Puentes”, realizado por alumnos y docentes de la Escuela Especial número 20 de la localidad de Lamarque.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Martínez.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 11 de marzo de 2019.

Expediente número 990/2018. Proyecto de declaración. Autor: Tozzi Leandro Miguel. Extracto: De interés social y educativo el Taller de Comunicación “Construyendo Puentes”, realizado por alumnos y docentes de la Escuela Especial número 20 de la localidad de Lamarque.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Tozzi, Vidal, Williamns.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 18/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés comunitario, educativo y sanitario las jornadas de Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), que se realizarán el 1 y 2 de marzo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 18/2019. Proyecto de declaración. Autor: Lescano Leandro Martín. Extracto: De interés comunitario, educativo y sanitario las jornadas de Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), que se realizarán el 1 y 2 de marzo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

Artículo 1º.- De interés comunitario, educativo y sanitario las jornadas de Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), **realizadas** el 1 y 2 de marzo **del presente año** en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague Martín, Pita, Williams, Martínez.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones, Viedma, 11 de marzo de 2019.

Expediente número 18/2019. Proyecto de declaración. Autor: Lescano Leandro Martín. Extracto: De interés comunitario, educativo y sanitario las jornadas de Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), que se realizarán el 1 y 2 de marzo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante en fojas 9.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 18/2019. Proyecto de declaración. Autor: Lescano Leandro Martín. Extracto: De interés comunitario, educativo y sanitario las jornadas de Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), que se realizarán el 1 y 2 de marzo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fojas 9.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 21/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- Su beneplácito a las tareas de investigación y a las actividades destinadas a atender desafíos globales, a través de la producción “in-vitro” que realiza la Universidad de Río Negro mediante un convenio firmado con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Río Negro, con los aportes del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFEyT), cuyo objetivo es recuperar plantaciones autóctonas a través de la reproducción de semillas y brotes de las especies en extinción como el alpataco, chañares, jarillas, caldenes, sauce colorado y otros, degradadas por el desmonte, incendios, sobrepastoreos, etcétera.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 21/2019. Proyecto de declaración. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: Su beneplácito a las tareas de investigación y a las actividades destinadas a la producción “in-vitro” que realiza la Universidad Nacional de Río Negro mediante un convenio firmado con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Río Negro, con el aporte del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), cuyo objetivo es recuperar plantaciones autóctonas a través de la reproducción de semillas y brotes de especies en extinción.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Grandoso, Inchassendague, Martín, Pita, Williams, Martínez.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Departamento Comisiones, Viedma, 11 de marzo de 2019.

Expediente número 21/2019. Proyecto de declaración. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: Su beneplácito a las tareas de investigación y a las actividades destinadas a la producción “in-vitro” que realiza la Universidad Nacional de Río Negro mediante un convenio firmado con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Río Negro, con el aporte del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), cuyo objetivo es recuperar plantaciones autóctonas a través de la reproducción de semillas y brotes de especies en extinción.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Martín, Vidal, Coronel, Germanier, Holtz, Larralde, Liguén, Williams, Rivero.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 21/2019. Proyecto de declaración. Autor: Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: Su beneplácito a las tareas de investigación y a las actividades destinadas a la producción “in-vitro” que realiza la Universidad Nacional de Río Negro mediante un convenio firmado con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Río Negro, con el aporte del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), cuyo objetivo es recuperar plantaciones autóctonas a través de la reproducción de semillas y brotes de especies en extinción.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----000-----

Expediente número 38/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social y comunitario el 57º Aniversario de la Cámara de Comercio de la ciudad de Villa Regina.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 38/2019. Proyecto de declaración. Autora: Morales Silvia Beatriz. Extracto: De interés social y comunitario el 57º Aniversario de la Cámara de Comercio de la ciudad de Villa Regina.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 38/2019. Proyecto de declaración. Autora: Morales Silvia Beatriz. Extracto: De interés social y comunitario el 57º Aniversario de la Cámara de Comercio de la ciudad de Villa Regina.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----000-----

Expediente número 64/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés económico, social, educativo, turístico, deportivo y cultural el proyecto de instalación del Complejo de Arrecifes Artificiales para el desarrollo del área costera de la Bahía San Antonio.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 64/2019. Proyecto de declaración. Autor: Casadei Adrián Jorge. Extracto: De interés económico, social, educativo, turístico, deportivo y cultural el proyecto de instalación del Complejo de Arrecifes Artificiales para el desarrollo del área de la Bahía San Antonio.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Martín, Vidal, Coronel, Germanier, Holtz, Larralde, Liguén, Williams, Rivero.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 64/2019. Proyecto de declaración. Autor: Casadei Adrián Jorge. Extracto: De interés económico, social, educativo, turístico, deportivo y cultural el proyecto de instalación del Complejo de Arrecifes Artificiales para el desarrollo del área de la Bahía San Antonio.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----oOo-----

Expediente número 70/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, cultural, deportivo y turístico la labor desarrollada por la Asociación Civil Safaristas Amateurs de Catriel, de la localidad de Catriel.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 70/2019. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, cultural, deportivo y turístico la labor desarrollada por la Asociación Civil Safaristas Amateurs de la localidad de Catriel.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 70/2019. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, cultural, deportivo y turístico la labor desarrollada por la Asociación Civil Safaristas Amateurs de la localidad de Catriel.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Martín, Vidal, Coronel, Germanier, Holtz, Larralde, Ligen, Williams, Rivero.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 70/2019. Proyecto de declaración. Autora: Germanier Viviana Elsa. Extracto: De interés social, cultural, deportivo y turístico la labor desarrollada por la Asociación Civil Safaristas Amateurs de la localidad de Catriel.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 73/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, cultural, turístico y deportivo el XXXII Campeonato Argentino de Pamperos 2019 que se disputará en el Dique de Ullum, en la provincia de San Juan, los días 18, 19 y 20 del mes de abril del corriente año, y es organizado por el Club Sanjuanino de Vela y Remo conjuntamente con la Asociación Argentina de Pampero, donde participaran tripulaciones y embarcaciones de la ciudad capital y otras tantas de ciudades del alto valle y de la comarca andina.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 73/2019. Proyecto de declaración. Autores: López Facundo Manuel, Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés social, cultural, turístico y deportivo el XXXII Campeonato Argentino de Pamperos 2019 que se disputará en el Dique de Ullum, en la provincia de San Juan, los días 18, 19 y 20 del mes de abril del corriente año.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, con la modificación del artículo 1º que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º.- De interés social, cultural, turístico y deportivo el XXXII Campeonato Argentino de Pamperos 2019 **disputado** en el Dique de Ullum, en la provincia de San Juan, los días 18, 19 y 20 del mes de abril del corriente año.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 73/2019. Proyecto de declaración. Autores: López Facundo Manuel, Cufre Rodolfo Rómulo. Extracto: De interés social, cultural, turístico y deportivo el XXXII Campeonato Argentino de

Pamperos 2019 que se disputará en el Dique de Ullum, en la provincia de San Juan, los días 18, 19 y 20 del mes de abril del corriente año.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales obrante a fojas 13.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 77/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural, educativo y deportivo, la 14va. edición de la competencia atlética denominada "La Carrera de Miguel Bariloche" que se realizará el 31 de marzo de 2019, organizada por Docentes y Estudiantes del Centro Regional Universitario Bariloche- Universidad Nacional del Comahue junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, Secretaría de Deportes Bariloche, Red x la Identidad de los Lagos del Sur, UnTER, y Asociación Docentes Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.

Expediente número 77/2019. Proyecto de declaración. Autora: Paz Silvia Alicia. Extracto: De interés provincial, social, cultural, educativo y deportivo, la 14va. edición de la competencia atlética denominada "La Carrera de Miguel Bariloche" que se realizó el 31 de marzo de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, con la modificación del artículo 1° que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural, educativo y deportivo, la 14va. edición de la competencia atlética denominada "La Carrera de Miguel Bariloche" **realizado** el 31 de marzo de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 77/2019. Proyecto de declaración. Autora: Paz Silvia Alicia. Extracto: De interés provincial, social, cultural, educativo y deportivo, la 14va. edición de la competencia atlética denominada "La Carrera de Miguel Bariloche" que se realizó el 31 de marzo de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales obrante a fojas 5.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 86/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, productivo, educativo y cultural la 38º edición de la “Fiesta de la Cabra y la Artesanía”, a llevarse a cabo el día 20 de abril de 2019 en la localidad de Aguada de Guerra, organizada por la Cooperadora Escolar con la colaboración de: Gobierno de Río Negro, Ministerio de Cultura y Deporte, Comisión de Fomento de Aguda de Guerra, Secretaria de Cultura, Mercado Artesanal, CREAM, Ente de Desarrollo para la Región Sur y Ministerio de Desarrollo Social

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 86/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés social, productivo, educativo y cultural la 38º edición de la “Fiesta de la Cabra y la Artesanía”, a llevarse a cabo el día 20 de abril de 2019 en la localidad de Aguada de Guerra.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º, que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés social, productivo, educativo y cultural la 38º edición de la “Fiesta de la Cabra y la Artesanía”, **llevada** a cabo el día 20 de abril de 2019 en la localidad de Aguada de Guerra, organizada por la Cooperadora Escolar con la colaboración de: Gobierno de Río Negro, Ministerio de Cultura y Deporte, Comisión de Fomento de Aguda de Guerra, Secretaria de Cultura, Mercado Artesanal, CREAM, Ente de Desarrollo para la Región Sur y Ministerio de Desarrollo Social

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación Genmeral.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 86/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés social, productivo, educativo y cultural la 38º edición de la “Fiesta de la Cabra y la Artesanía”, a llevarse a cabo el día 20 de abril de 2019 en la localidad de Aguada de Guerra.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, con las modificaciones de la Comisión de Cultura, obrante a fojas 4.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 88/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**DECLARA**

Artículo 1º.- De interés educativo, productivo y social el primer curso gratuito de “Doma Racional y Quite de Mañas”, a realizarse los días el 13, 14 y 15 de abril del año 2019 en el Centro Tradicionalista de Los Menucos y los días 16, 17 y 18 de abril en el Predio de la Sociedad Rural de Maquinchao, auspiciado por el Ente Región Sur y la Sociedad Rural de Maquinchao y la Municipalidad de Los Menucos.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 88/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés educativo, productivo y social el primer curso gratuito de “Doma Racional y Quite de Mañas”, a realizarse los días el 13, 14 y 15 de abril del año 2019 en el Centro Tradicionalista de Los Menucos y los días 16, 17 y 18 de abril en el Predio de la Sociedad Rural de Maquinchao.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, modificando el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- De interés educativo, productivo y social el primer curso gratuito de “Doma Racional y Quite de Mañas”, **realizado** los días el 13, 14 y 15 de abril del año 2019 en el Centro Tradicionalista de Los Menucos y los días 16, 17 y 18 de abril en el Predio de la Sociedad Rural de Maquinchao, auspiciado por el Ente Región Sur y la Sociedad Rural de Maquinchao y la Municipalidad de Los Menucos.

SALA DE COMISIONES: Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 88/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés educativo, productivo y social el primer curso gratuito de “Doma Racional y Quite de Mañas”, a realizarse los días el 13, 14 y 15 de abril del año 2019 en el Centro Tradicionalista de Los Menucos y los días 16, 17 y 18 de abril en el Predio de la Sociedad Rural de Maquinchao.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo a las modificaciones de la Comisión de Cultura obrante a fojas 6.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 89/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, turístico y deportivo la “2ª fecha del Campeonato Regional de Safari” que tendrá lugar los días 11, 12, 13 y 14 de abril de año 2019 en la localidad de Los Menucos, organizado por la Asociación APISA Pilotos de Safari y auspiciado por la Municipalidad de Los Menucos.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 89/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés social, turístico y deportivo la "2º fecha del Campeonato Regional de Safari" que tendrá lugar los días 11, 12, 13 y 14 de abril de año 2019 en la localidad de Los Menucos.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, con la modificación del artículo 1º que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º.- De interés social, turístico y deportivo la "2º fecha del Campeonato Regional de Safari" **realizado** los días 11, 12, 13 y 14 de abril de año 2019 en la localidad de Los Menucos.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de abril de 2019.

Expediente número 89/2019. Proyecto de declaración. Autora: Yauhar Soraya Elisandra Iris. Extracto: De interés social, turístico y deportivo la "2º fecha del Campeonato Regional de Safari" que tendrá lugar los días 11, 12, 13 y 14 de abril de año 2019 en la localidad de Los Menucos.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales obrante a fojas 6.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 91/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés educativo y social las "VI Jornadas de Psicopedagogía del Comahue: Aprendizaje: Escenarios actuales", organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Zona Atlántica, a desarrollarse los días 15, 16 y 17 de mayo del 2019, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 91/2019. Proyecto de declaración. Autora: Roxana Fernández Celia. Extracto: De interés educativo y social las "VI Jornadas de Psicopedagogía del Comahue "Aprendizaje: Escenarios actuales", organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Zona Atlántica, a desarrollarse los días 15, 16 y 17 de mayo del 2019, en la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y legislación General..

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 91/2019. Proyecto de declaración. Autora: Roxana Fernández Celia. Extracto: De interés educativo y social las "VI Jornadas de Psicopedagogía del Comahue "Aprendizaje: Escenarios actuales", organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Zona Atlántica, a desarrollarse los días 15, 16 y 17 de mayo del 2019, en la ciudad de Viedma.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 92/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, educativo y sanitario, la Jornada Integral de actualización en tratamientos Kinésicos, dirigido a profesionales de la kinesiología, que se realizará los días 12 y 13 de octubre en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 92/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, la Jornada Integral de actualización en Tratamientos Kinésicos, que se realizará los días 12 y 13 de octubre de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 92/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, la Jornada Integral de actualización en Tratamientos Kinésicos, que se realizará los días 12 y 13 de octubre de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General..

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 92/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, la Jornada Integral de actualización en Tratamientos Kinésicos, que se realizará los días 12 y 13 de octubre de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 93/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, educativo y sanitario, la Jornada Integral de actualización en tratamientos Kinésicos, dirigido a profesionales de la kinesiología, que se realizará los días 15 y 16 de junio en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 93/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, la Jornada Integral de actualización en Tratamientos Kinésicos, que se realizará los días 15 y 16 de junio de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Sociales.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 93/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, la Jornada Integral de actualización en Tratamientos Kinésicos, que se realizará los días 15 y 16 de junio de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 93/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés social, educativo y sanitario, la Jornada Integral de actualización en Tratamientos Kinésicos, que se realizará los días 15 y 16 de junio de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 94/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés económico y social la "XXXI Asamblea General de la Asociación Panamericana de Fianzas (APF)", a realizarse entre los días 5 y 8 de Mayo en el Hotel Liao Liao de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 94/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés económico y social la "XXXI Asamblea General de la Asociación Panamericana de Fianzas (APF)", a realizarse entre los días 5 y 8 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Martín, Vidal, Coronel, Germanier, Holtz, Larralde, Liguén, Williams, Rivero.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 94/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés económico y social la "XXXI Asamblea General de la Asociación Panamericana de Fianzas (APF)", a realizarse entre los días 5 y 8 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 96/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**DECLARA**

Artículo 1º.- De interés histórico, social, cultural y educativo la Fototeca de la Asociación Civil Amigos de lo Nuestro de la ciudad de Viedma, creada el 27 de Agosto de 1998, según Acta nº 84 de esa institución, por su contenido y valiosa tarea en resguardo y difusión del patrimonio histórico y cultural de la ciudad en particular y la Comarca Viedma-Patagones en general contribuyendo a forjar identidad y pertenencia.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 96/2019. Proyecto de declaración. Autor: Rodolfo Rómulo Cufre. Extracto: De interés histórico, social, cultural y educativo la Fototeca de la Asociación Civil "Amigos de lo Nuestro" de la ciudad de Viedma, por su contenido y valiosa tarea en resguardo y difusión del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, en particular, y la Comarca Viedma-Patagones en general, contribuyendo a forjar identidad y pertenencia.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 96/2019. Proyecto de declaración. Autor: Rodolfo Rómulo Cufre. Extracto: De interés histórico, social, cultural y educativo la Fototeca de la Asociación Civil "Amigos de lo Nuestro" de la ciudad de Viedma, por su contenido y valiosa tarea en resguardo y difusión del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, en particular, y la Comarca Viedma-Patagones en general, contribuyendo a forjar identidad y pertenencia.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 97/2019**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO****DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, cultural y educativo la muestra "Mandalas, pinturas para el alma III" de la artista plástica viedmense María Angélica Leonardelli conformada por treinta y seis (36) obras que se expusieron en el hall del Parlamento Rionegrino permaneciendo desde el tres (3) al diecisiete (17) de Abril y es una invitación a lo bello y armonioso, a la meditación y transformación de nuestro propio ser.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 97/2019. Proyecto de declaración. Autor: Rodolfo Rómulo Cufre. Extracto: De interés social, cultural y educativo la muestra "Mandalas, pinturas para el alma III" de la artista plástica viedmense María Angélica Leonardelli, que se expuso en el hall del Parlamento Rionegrino desde el 3 al 17 de Abril de 2019.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 97/2019. Proyecto de declaración. Autor: Rodolfo Rómulo Cufre. Extracto: De interés social, cultural y educativo la muestra "Mandalas, pinturas para el alma III" de la artista plástica viedmense María Angélica Leonardelli, que se expuso en el hall del Parlamento Rionegrino desde el 3 al 17 de Abril de 2019.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 98/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés cultural, social y educativo la obra y trayectoria del artista plástico viedmense Rodolfo Guerrisi por su importante aporte al arte y la identidad comarcana.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 98/2019. Proyecto de declaración. Autor: Rodolfo Rómulo Cufre. Extracto: De interés cultural, social y educativo la obra y trayectoria del artista plástico viedmense Rodolfo Guerrisi, por su importante aporte al arte y la identidad comarcana.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 98/2019. Proyecto de declaración. Autor: Rodolfo Rómulo Cufre. Extracto: De interés cultural, social y educativo la obra y trayectoria del artista plástico viedmense Rodolfo Guerrisi, por su importante aporte al arte y la identidad comarcana.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 99/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés provincial, social y cultural el 10 Encuentro Nacional e Internacional de Bartender Clásico Bariloche 2019, organizado por Cocktails Bariloche, a realizarse entre los días 6 al 9 de Mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 99/2019. Proyecto de declaración. Autor: Alfredo Martín. Extracto: De interés provincial, social y cultural, el 10º Encuentro Nacional e Internacional de Bartender Clásico Bariloche 2019, a realizarse entre los días 6 al 9 de Mayo de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaro, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 99/2019. Proyecto de declaración. Autor: Alfredo Martín. Extracto: De interés provincial, social y cultural, el 10º Encuentro Nacional e Internacional de Bartender Clásico Bariloche 2019, a realizarse entre los días 6 al 9 de Mayo de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 102/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, educativo, sanitario e intercultural, el XIII Congreso de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América, que se llevará adelante del 4 al 7 de septiembre del corriente en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 102/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés social, educativo, sanitario e intercultural el XIII Congreso de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de

América, que se llevará adelante del 4 al 7 de septiembre de 2019, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 102/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés social, educativo, sanitario e intercultural el XIII Congreso de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América, que se llevará adelante del 4 al 7 de septiembre de 2019, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 102/2019. Proyecto de declaración. Autor: Leandro Lescano Martín. Extracto: De interés social, educativo, sanitario e intercultural el XIII Congreso de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América, que se llevará adelante del 4 al 7 de septiembre de 2019, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Coronel, Díaz, Garro, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 103/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés educativo y sanitario al Taller "Herramientas de Coaching para el profesional de la Salud", a cargo de la Magister Sandra Blasi, a realizarse en la ciudad de Viedma el día 16 de mayo del 2019.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 103/2019. Proyecto de declaración. Autor: Graciela Valdebenito. Extracto: De interés educativo y sanitario al Taller "Herramientas de Coaching para el profesional de la Salud", a cargo de la Magister Sandra Blasi, a realizarse en la ciudad de Viedma, el 16 de mayo de 2019.

Señor presidente:

La Comisión Cultura, Educación y Comunicación Social ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Fernández, Paz, Domínguez Mascaró, Gemignani, Martín, Williams, Maldonado, Germanier.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 103/2019. Proyecto de declaración. Autor: Graciela Valdebenito. Extracto: De interés educativo y sanitario al Taller "Herramientas de Coaching para el profesional de la Salud", a cargo de la Magister Sandra Blasi, a realizarse en la ciudad de Viedma, el 16 de mayo de 2019.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General..

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 103/2019. Proyecto de declaración. Autor: Graciela Valdebenito. Extracto: De interés educativo y sanitario al Taller "Herramientas de Coaching para el profesional de la Salud", a cargo de la Magister Sandra Blasi, a realizarse en la ciudad de Viedma, el 16 de mayo de 2019.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----oOo-----

Expediente número 107/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, educativo y sanitario el 50º Aniversario de lucha contra el cáncer y trabajo a favor de la vida que lleva adelante Balcec Bariloche, institución señora de la ciudad y región andina, quienes bajo el lema institucional de "prevenir es vivir y detectar es curar", siguen alentando la prevención y detección temprana del cáncer.

Artículo 2º.- De forma.

Expediente número 107/2019. Proyecto de declaración. Autor: Silvia Alicia Paz. Extracto: De interés social, educativo y sanitario el 50º Aniversario de lucha contra el cáncer y trabajo a favor de la vida que lleva adelante Balcec Bariloche, quienes bajo el lema institucional de "prevenir es vivir y detectar es curar", siguen alentando la prevención y detección temprana del cáncer.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Sociales ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Milesi, Agostino, Fernández, Jerez, Maldonado, Morales, Valdebenito, Williams, Paz.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General..

Departamento Comisiones, Viedma, 23 de Abril de 2019.

Expediente número 107/2019. Proyecto de declaración. Autor: Silvia Alicia Paz. Extracto: De interés social, educativo y sanitario el 50° Aniversario de lucha contra el cáncer y trabajo a favor de la vida que lleva adelante Balcec Bariloche, quienes bajo el lema institucional de "prevenir es vivir y detectar es curar", siguen alentando la prevención y detección temprana del cáncer.

Señor presidente:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda han evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Cufre, Lastra, Palmieri, Lescano, Holtz, Casadei, Paz, Coronel, Díaz, Garro, Larralde, Martínez, Marinao, Agostino, Williams, Tozzi, Vidal.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.

-----o0o-----

Expediente número 113/2019

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1°.- Prestar acuerdo para la renovación desde su vencimiento, de la designación como Presidente del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro (IDEVI), Comandante Luis Piedrabuena, al abogado Marcos Manuel Castro (D.N.I. n° 28.453.420), conforme a lo establecido en el artículo 7°, inciso a) de la ley provincial K n° 200 y su decreto reglamentario n° 1373/13.

Artículo 2°.- De forma.

Expediente número 113/2019. Proyecto de resolución. Autor: Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General. Extracto: Prestar acuerdo para la renovación desde su vencimiento, de la designación como Presidente del Instituto de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro (IDEVI), al Doctor Marcos Manuel Castro (DNI 28453420) en los términos del artículo 7° inciso a) de la ley K n° 200.

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha evaluado el asunto de referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación.

SALA DE COMISIONES: Lastra, Lescano, Casadei, Coronel, Cufre, Larralde, Williams, Rochás, Sabbatella.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legislativos.

Departamento Comisiones, Viedma, 24 de Abril de 2019.